

	POLITICA DE CALIDAD	Rev. 1
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	---------------

La Dirección de **CABELEC, S.L.** reconoce la Calidad como un factor estratégico para el desarrollo de su actividad y establece una Política y objetivos de Calidad adecuados.

Por ello, **CABELEC, S.L.** cuya actividad es la de **Venta de material de telecomunicaciones, de sistemas antiincendio, sistemas antirobo, de nuevas energías, didácticos, domótica, circuito cerrado de televisión**, manifiesta expresamente su compromiso de cumplir con los requisitos del Sistema Gestión de Calidad cuyo principal objetivo es la satisfacción de nuestro cliente y la mejora continua.

Para ello:

- Existe el firme **compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables**, así como los ~~requisitos exigidos por nuestros clientes.~~
- El efectivo desarrollo de nuestra actividad no es consecuencia sólo de los controles, sino de una correcta **planificación, ejecución, y el seguimiento y medición necesario. Así como valorar los riesgos y oportunidades que se nos presenten.**
- Se impulsan las acciones de mejora necesarias para la obtención de los objetivos y metas que establecemos, y **mejorar continuamente** la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad. Los fallos deben utilizarse para aprender y eliminar las fuentes o causas que los han generado.
- El buen desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad implantado exige la colaboración y participación de todos los niveles y para ello el flujo de la **información, comunicación y formación son indispensables.**
- Se planifica, se establecen controles y se realiza un seguimiento continuo de la actividad.
- Mínimo anualmente se verifica que el Sistema de Gestión de Calidad, incluyendo esta Política, es eficaz y adecuado a nuestras necesidades.

Se asegura que su **Política de Calidad** es comunicada y entendida por todo el personal de la organización.

Sondika, 02 de Junio de 2021

La dirección
Francisco Rubio




cabelec S.L.
SUMINISTROS DE
TELECOMUNICACIONES